

Fecha: 17-04-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Anulan fallo plagiado de la Suprema que rechazó un fármaco a paciente

Pág.: 7
Cm2: 387,0

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Anulan fallo plagiado de la Suprema que rechazó un fármaco a paciente

OSORNINA. El máximo tribunal emitió una resolución copiando una sentencia de 2025 para denegar el tratamiento a Margarita Pérez, exacadémica de la ULagos.

Verónica Salgado
veronica.salgado@australosorno.cl

La Corte Suprema anuló un fallo que denegó la cobertura del medicamento Riociguat, avalado en \$4,5 millones mensuales, a la exacadémica de la ULagos, Margarita Pérez. La resolución original presentó fragmentos copiados de una sentencia de 2025, incluyendo errores en la identificación de las partes demandadas y de la corte de origen.

La bióloga marina de 65 años, académica por más de cuatro décadas en la sede Osorno de la casa de estudios, padece desde septiembre del año pasado una grave enfermedad pulmonar con compromiso cardíaco. De la administración ininterrumpida de este fármaco depende la prolongación de su vida y la estabilidad de su estado de salud.

El pasado 30 de marzo, el máximo tribunal emitió un dictamen que rechazó el acceso al tratamiento a través del sistema público.

El documento reprodujo un párrafo literal de una causa dictada en 2025, modificando únicamente el nombre del fármaco. Además, la resolución mantuvo como parte demandada a una isapre, en lugar de consignar al Ministerio de Salud, el Servicio de Salud Osorno, el Hospital Base San José de Osorno y el Fondo Nacional de Salud, que son las instituciones querelladas formalmente por la paciente.

El escrito también replicó una referencia errónea a la Corte de Apelaciones de Santiago. La causa original fue tramitada y acogida a favor de la paciente por la Corte de Apelaciones de Valdivia. Estas inconsistencias procedimentales llevaron a la Suprema a invalidar su propia resolución y agendar una nueva revisión del recurso para hoy, en una sala distinta.

COMPLEJO DIAGNÓSTICO

Margarita Pérez relató que la patología la mantuvo hospitalizada en reiteradas ocasiones durante 2025 y la obligó a someterse a una intervención quirúrgica de alto riesgo.

"Para mí han sido meses



EL FALLO PLAGIADO FUE ANULADO Y LA CAUSA DE LA OSORNINA SERÁ REVISADA HOY POR LA CORTE SUPREMA, EN UNA SALA DISTINTA.

muy difíciles. Enfrentar un diagnóstico donde te dicen que tu vida está en riesgo y dependes de un medicamento que bordea los \$4 millones y medio mensuales, de por vida, es un golpe duro. Siempre fui una

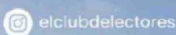
mujer sana, nunca tuve enfermedades crónicas. Es muy complejo para mí y mi familia", expresó la exacadémica.

La profesional criticó el rol de las instituciones del Estado frente a su patología, cuyo tra-

tamiento no está cubierto por la Ley Ricarte Soto.

"Los hospitales no pelean por sus pacientes; tampoco el Servicio de Salud ni el Ministerio. Todos me negaron el medicamento que me mantiene con vida. Yo quiero vivir y eso es posible con un fármaco que hoy me niegan", agregó.

Sobre el error en el máximo tribunal, la paciente concluyó: "Me siento burlada por la justicia, que emite un fallo plagiado. Los ministros no leyeron mi caso y no mostraron respeto por los ministros de la Corte de Apelaciones, que emitieron un fallo muy completo que incluso me emocionó. Hoy el foco está en el plagio, pero el fondo del problema queda en segundo plano. Espero que esta nueva revisión considere que mi solicitud no es sólo acceder a un medicamento, es poder vivir".




BENEFICIO DESTACADO



En el Día de la Danza el Centro de Arte Molino Machmar (C.A.M.M.) presenta "Estrechez de corazón" obra de la escuela de danza Artanita que revive el legado de Los Prisioneros. Una puesta en escena que fusiona el lenguaje corporal con la narrativa histórica del grupo más icónico del rock chileno.

Fecha: 29 de abril
desde las 19:00 horas
Pública: general
Entradas a la venta en
www.molinomachmar.cl
SALA C.A.M.M. / PISO -1

Miércoles 29 de abril
desde las 19:00 horas

ESTRECHEZ DE CORAZÓN

 **20% dscto.**

EL LLANQUIHUE
LLANQUIHUE - CHILE - PALENA

Av. Gramado 1100, Puerto Varas
www.molinomachmar.cl

Para acceder a los beneficios debes presentar la Tarjeta Club vigente.

Sé parte de la RED DE EMPRESAS ASOCIADAS al Club de Lectores y entrega beneficios a los demás suscriptores. Escríbenos al WhatsApp +5699532024